

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE					DATOS PERSONALES			
Nº DE ORDEN	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO	
49	Jefe de Negociado N.10	18	C/0	MADRID	Jefe de Negociado N.10	18	OT	MADRID	HIGES RUIZ, M. DEL ROSARIO DE	5079457824	A6032	18	
50	Jefe de Negociado N.10	18	C/0	MADRID	Auxiliar de Oficina N.12	12	JU	MADRID	RODRIGUEZ RONERO, JOSE RAFAEL	5188552568	A1135	12	
51	Jefe de Turno (Jornada de Tarde)	16	C/0	MADRID					DESIERTA				
52	Monitor (Jornada de Tarde)	16	C/0	MADRID	Jefe de Negociado N.16	16	JU	MADRID	PARRA POVEDA, ALVARO	40065757	A1135	16	
53	Jefe de Negociado N.16	16	C/0	MADRID	Grabador	10	TR	MADRID	TORRES CABALLERO, CARLOS	5105444468	A6032	10	
54	Operador de Consola	15	C/0	MADRID	Jefe de Negociado Escala B	16	EN	MADRID	ABAD GONZALEZ, NATIVIDAD	206385257	A1146	16	
54	Operador de Consola	15	C/0	MADRID	Operador Periférico	13	JU	MADRID	GRANDE MARTIN, JAVIER	5134767402	A1146	13	
55	Operador de Consola (Jornada de Tarde)	15	C/0	MADRID	Auxiliar de Oficina N.10	10	JU	MADRID	SACRISTAN PONCE, RAFAEL	344029613	A1146	10	
55	Operador de Consola (Jornada de Tarde)	15	C/0	MADRID					DESIERTA				

MINISTERIO DE DEFENSA

15858 *REAL DECRETO 924/1991, de 14 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División Interventor, del Cuerpo Militar de Intervención, al General de Brigada Interventor don Angel Martín Moreno.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1991, Vengo en promover al empleo de General de División Interventor, del Cuerpo Militar de Intervención, con antigüedad del día 2 de mayo de 1991, al General de Brigada Interventor don Angel Martín Moreno.

Dado en Madrid a 14 de junio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

15859 *REAL DECRETO 925/1991, de 14 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención al Coronel Interventor don Eduardo Vila Patiño.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1991, Vengo en promover al empleo de General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención, con antigüedad del día 2 de mayo de 1991, al Coronel Interventor don Eduardo Vila Patiño.

Dado en Madrid a 14 de junio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

15860 *REAL DECRETO 926/1991, de 14 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Interventor, del Cuerpo Militar de Intervención, al Coronel Interventor don Fernando Nestares García-Trevijano.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1991, Vengo en promover al empleo de General de Brigada Interventor, del Cuerpo Militar de Intervención, con antigüedad del día 2 de mayo de 1991, al Coronel Interventor don Fernando Nestares García-Trevijano.

Dado en Madrid a 14 de junio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15861 *ORDEN de 1 de junio de 1991 por la que se nombra Asesor Ejecutivo, nivel 30, en el Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación a doña Carmen Samaniego Piñol.*

A propuesta de la Secretaría de Estado de Educación y, en uso de las facultades que tiene conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Asesor Ejecutivo, nivel 30, en el Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación a doña Carmen Samaniego Piñol, con número de Registro de Personal A48EC017831, funcionaria del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de junio de 1991.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Enrique Guerrero Salom.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15862 *ORDEN de 12 de junio de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 20 de marzo de 1991.*

Convocado por Orden de 20 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primer.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este

concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos

126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 12 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESÉ				DATOS DEL SOLICITANTE			
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI HO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
1	1	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JEFE SECCION RECURSOS TRC150000628001003	26 AB	MADRID	JEFE SECCION RECURSOS	24 TR	MADRID	LOPEZ DELGADO M. DOLORES	0218032357A6006	6006	24
2	2	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JEFE SECCION RECURSOS TRC150000628001003	26 AB	MADRID	TECNICO RECURSOS N.24	24 IN	MADRID	SANTOS MARTINEZ SEGUNDO GREGORIO	5159767424A1122	1122	24
					JEFE SECCION RECURSOS	24 TR	MADRID	TABORDA FERNANDEZ M. JOSE	5040015035A6006	6006	24
3	1	D.G. ORDEN JURID. ENT. COLAB.S.S DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JEFE SERV. ORDENACION JURIDICA TRC210000228001003	26 AB	MADRID	LETRADO ADMON. SEG. SOC	24 TR	MADRID	ALONSO GOMEZ MARIA JOSE	0721440968A1600	1600	0
4	1	D.G. ORDEN JURID. ENT. COLAB.S.S DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DIRECTOR PROGRAMA DE INFORMES TRC210000228001004	26 AB	MADRID	SUB.PROV. RECALD.VOLUNT	26 TR	MADRID	CUBAS MORALES ARMANDO	0065755313A1604	1604	26
5	1	DIRECCION PROV. ZAMORA SECRETARIO GENERAL TRC02000149001005	26 AB	ZAMORA	JEFE SECCION N.20	20 TR	ZAMORA	ENRIQUEZ GONZALEZ JOSE MARIA	1152250513A6010	6010	20

15863 *ORDEN de 13 de junio de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 21 de marzo de 1991.*

Convocado por Orden de 21 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 27), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cesé, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 13 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESÉ				DATOS DEL SOLICITANTE			
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI HO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
1	1	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JEFE SECCION RECURSOS TRC150000628001004	24 AB	MADRID	AGENTE EMPLEO	22 TR	ALCALA DE HENARES	ANTONIANO DEL VAL CARME	5134386235A1122	1122	16
2	4	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SE.C. RECURSOS ASESOR TECNICO N.24 TRC150000628001005	24 AB	MADRID	JEFE NEGOCIADO N.18	18 TR	MADRID	ZAMORA RUIZ ALICIA	5165303724A1610	1610	0
					ASESOR TECNICO N.3	18 TR	MADRID	MARO GIMENEZ M. ENCARNACION	2723021702A1610	1610	0
					JEFE SECCION N.24	24 AS	MADRID	GARCIA-CASARRUBIOS LOPEZ-PINTOR ABEL	0618364013A1110	1110	24
					ASESOR TECNICO N.3	18 TR	MADRID	SANQUILLO ZOIZO YOLANDA	0039562692A6317	6317	18
3	1	D.G. INFORMATICA Y ESTADISTICA SE.C. ESTADISTICA JEFE SECCION DE ESTADISTICA TRC080000428001005	24 AB	MADRID	TECNICO ESTADISTICO N.24	24 TR	MADRID	CASAS ALVAREZ PEDRO	5027875046A6317	6317	0
4	1	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO SAC. MEDACION ARBITRAJE Y C. TRC040000228001006	24 AB	MADRID	TECNICO SUPERIOR N.20	20 TR	MADRID	CARBALLO QUIROGA SANTIAGO	1002150324A1604	1604	20
5	1	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO SAC. MEDACION ARBITRAJE Y C. TRC040000228001007	24 AB	MADRID	JEFE NEGOCIADO N.18	18 TR	MADRID	DIAZ GUARAS INMACULADA	1600964035A6317	6317	0
6	2	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO SAC. MEDACION ARBITRAJE Y C. TRC040000228001008	20 A	MADRID				DESIERTA			
								DESIERTA			